



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

307**MÓSTOLES NÚMERO 1**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1, de refuerzo, de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.178 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Miguel Mota Muñoz, don Diego Fernando Pineda Sánchez, don José Hernández Suela, doña Marina Inés Fernández Peña, don Ricardo Miguel Álvarez Alonso, don Luis Carlos Sabroso Vicioso, don Óscar Martín Martín, don José Luis Cacho Brandau, don Francisco Javier Saceda López y don Enrique Marín Espuela, contra la empresa “Industrias Deportivas Muñoz, Sociedad Limitada”, sobre despido, en fecha 19 de octubre de 2010 se ha dictado auto, cuyo contenido literal es el siguiente:

Auto

Magistrada-juez de lo social, doña Sonia López Ramallo.—En Móstoles, a 19 de octubre de 2010.

Dispongo: Acumúlense a estos autos los que se siguen en este Juzgado con el número 1.186 de 2010, discutiéndose conjuntamente en un solo procedimiento y debiendo resolverse en una sola resolución todas las cuestiones planteadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes de todos los procedimientos, sirviendo la misma de citación en forma para los actos señalados para el día 23 de noviembre de 2010, a las nueve cuarenta y cinco horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Industrias Deportivas Muñoz, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 19 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.038/10)